



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE ASISTENCIA Y GESTIÓN MINISTERIAL
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

04

Ushuaia, 06 de abril de 2026

VISTO, el Expediente Electrónico MJG-E-29684-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de tarjetas identificatorias, destinados a la Dirección General de Patronato de Liberados, dependiente del Viceministro de Coordinación de Gabinete, del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que en el número de orden cuatro (4), obra la Nota Nº 221/2026 Letra: D.G.A.F. – S.A y G.M., mediante la cual la Subdirectora Gral. de Administración Financiera solicita autorización para iniciar con el procedimiento de contratación.

Que, a tal fin, el Sr. Subsecretario Administrativo, de la Secretaría de Asistencia y Gestión Ministerial del Ministerio Jefatura de Gabinete, autoriza mediante firma electrónica en la nota mencionada en el considerando precedente.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa por Adjudicación Simple Nº 04/2026 RAF 599.

Que obra el comprobante de imputación preventiva Nº 14/2026 RAF 599 para atender el presente gasto.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015 Leyes Prov. Nº 1015 Título I, Cap. II, art. 18 Inc. 1), y Nº 1580; Dec. Prov. Nº 674/11, Nº 188/23, Nº 565/23 y Nº 32/26; Res. M.E. Nº 1120/24; Res. O.P.C. Nº 17/21 – Anexo I, Cap. I, Inciso b) Contratación Directa por Adjudicación Simple, y Nº 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en el Decreto Provincial Nº 188/23 y su Modificadorio Nº 565/23; la

///...2

<u>M.J.G</u>
J.P.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

SECRETARIA DE ASISTENCIA Y GESTIÓN MINISTERIAL
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2

Resolución M.E. Nº 1120/24; y la Resolución M.J.G Nº 38/24.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º. - Autorizar el llamado a Contratación Directa por Adjudicación Simple Nº 04/2026 RAF 599, referente a la adquisición de tarjetas identificatorias, destinados a la Dirección General de Patronato de Liberados, dependiente del Viceministro de Coordinación de Gabinete, del Ministerio Jefatura de Gabinete. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º. – Aprobar el formulario de cotización, que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º. – Aprobar como modelo la imagen ilustrativa, que como Anexo II forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4º - Imputar el gasto a las partidas presupuestarias U.G.C. MJG030, U.G.G. 030MJG, Clasificación 30000, RAF 599, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5º. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F.- Ss.A. Nº **04** /2026.-

M.J.G.
J.P.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE ASISTENCIA Y GESTIÓN MINISTERIAL
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

ANEXO I - DISPOSICIÓN D.G.A.F.- Ss.A. Nº 04 /2026.-



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Asistencia y Gestión Ministerial
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Gm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00004/2026

Pieza Administrativa Nº 29684 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

RAF 599 FE Seguridad Publica – MJG

Fecha: 06/04/26 Apertura: 8/4/2026 12:00

Enquadre Legal: Ley Prov. 1015 Art. 18 Inc L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Contratación directa por adjudicación simple - a/ impresión y provisión de tarjetas identificatorias p/ la
Dirección General de Patronatos de Liberados - M.J.G.

Comentario: Ley Provincial Nº 1015, Artículo 18º, Inciso I; los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 188/23 – Anexo II y
565/23; la Resolución M.E. Nº 1120/24; y la Resolución O.P.C. Nº 17/2021 - Anexo I, Capítulo I – Contratación
Directa, b) Contratación Directa por Adjudicación Simple

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/599 5 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	IMPRESION DE CREDENCIALES. CANTIDAD			
>>	Impresión y provisión de credenciales identificatorias, de material tipo PVC, impreso a una sola cara, a color. Medida aproximada 8.00 cm de largo por 5.00 cm de alto Foto 3x3 color Segun modelo del Anexo II que forma parte integra de la presente.	30.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDIF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE ASISTENCIA Y GESTIÓN MINISTERIAL
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Asistencia y Gestión Ministerial
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Gm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00004/2026

Pieza Administrativa Nº 29684 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

RAF 599 FE Seguridad Publica – MJG

Fecha: 06/04/26 Apertura: 8/4/2026 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 Art. 18 Inc L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.: Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Contratación directa por adjudicación simple - s/ impresión y provisión de tarjetas identificatorias p/ la
Dirección General de Patronatos de Liberados - M.J.G.

Comentario: Ley Provincial Nº 1015, Artículo 18º, Inciso I; los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 188/23 – Anexo II y
565/23; la Resolución M.E. Nº 1120/24; y la Resolución O.P.C. Nº 17/2021 - Anexo I, Capítulo I – Contratación
Directa, b) Contratación Directa por Adjudicación Simple

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/599 5 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	FE Seguridad Publica – MJG
Forma de Pago:	Segun Decreto Prov. 074/11.-
Plazo de Entrega:	Inmediato.-
Mantenimiento de Oferta:	Segun Decreto Prov. 074/11, Art. Nº 34, Punto 47.-
Lugar de Entrega:	Ushuaia - San Martin Nº 450, 2do piso - oficina 72.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Fecha y hora establecidas para la apertura.-
Domicilio de presentación de ofertas:	Ushuaia - San Martin Nº 450, 2do piso - oficina 72., o al correo oficial administracion.sagm@tierradelfuego.gob.ar.-
Domicilio de apertura de ofertas:	Ushuaia - San Martin Nº 450, 2do piso - oficina 72.
Garantía de Oferta:	No requiere.-
Lugar de Entrega de Muestra:	No requiere.-
Flete a Cargo:	Del adjudicatario.-

///...3



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE ASISTENCIA Y GESTIÓN MINISTERIAL
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

ANEXO II - DISPOSICIÓN D.G.A.F.- Ss.A. Nº 04 /2026.-



Patronato de Liberados Ministerio Jefatura de Gabinete



<input type="text"/>	<input type="text"/>
NOMBRE Y APELLIDO	DNI
<input type="text"/>	<input type="text"/>
LEGAJO	CATEGORÍA
<input type="text"/>	
GRUPO SANGUÍNEO	



GONZALO VALENZUELA
Viceministro Jefatura de Gabinete



M.J.G.
J.P.